

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 25 DE FAMILIA Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO DEMANDANTE: LADY CAROLINA CAMACHO DIAZ DEMANDADO: HERD. OSCAR LEONARDO GUEVARA SANCHEZ

RAD. 110013110025-2020 00294 00

Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la solicitud radicada por la parte actora, se aclara que la fecha para llevar cabo la continuación de la audiencia suspendida el 2 de noviembre de 2021 es la señalada para el día 12 de mayo de 2022.

En consecuencia, se deja sin valor ni efecto el inciso 2º del auto adiado 11 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE.

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO Nro. 21 DE FECHA 05_05_2022

> HUGO ALFONSO CARABALLO RODRÍGUEZ Secretario

> > Firmado Por:

Javier Rolando Lozano Castro Juez Juzgado De Circuito Familia 025 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3dcfac140aa131b0a9f99da8e2339c6a00c771463b293b321bb4a4491d064157 Documento generado en 04/05/2022 11:18:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica